

## **PREMIO “JUAN LETONA” EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL**

**2019**

### **Finalidad de la convocatoria:**

La **FUNDACIÓN de INVESTIGACIÓN HM HOSPITALES** convoca el premio “JUAN LETONA” en investigación de Medicina Traslacional, con el deseo de reconocer la labor científica desarrollada en los distintos ámbitos de la Medicina Traslacional.

### **Premio y dotación económica:**

Un premio de 6.000 € y dos accésit de 3.000 €, al mejor trabajo publicado en 2018 en Medicina Traslacional\*.

Un premio de 2.500 € al mejor trabajo de investigación realizado por los Médicos Internos Residentes (MIR) de HM Hospitales.

Tres premios de 500 € a los tres mejores trabajos de investigación realizados por los estudiantes de los grados de Medicina, Odontología y Enfermería de HM Hospitales y la USP-CEU durante sus estudios de Grado.

### **Plazo de Solicitud:**

Las solicitudes podrán ser presentadas hasta el 20 de mayo de 2019.

### **Condiciones:**

\*Los solicitantes deberán tener la condición de Investigador Junior\*\*, desarrollar su actividad científica en España, y que ésta incluya y relacione investigación básica y clínica.

\*\*Tendrán la consideración de Investigador Junior aquellos que hayan obtenido el doctorado, entendiéndose como tal la fecha de lectura y aprobación de la tesis doctoral, en fecha posterior al 1 de enero de 2014.

Cada aspirante podrá presentar un máximo de dos trabajos. No se podrá concurrir con ninguna publicación que haya sido previamente objeto de algún premio.

No podrán presentarse al premio grupos de investigación que hayan sido galardonados en alguna edición anterior.

### **Evaluación:**

Las solicitudes serán evaluadas por un comité de evaluación que estará constituido por los patronos y órganos directivos de la Fundación de Investigación HM Hospitales.

El plazo máximo hasta la resolución será de 20 días desde la finalización del plazo de entrega de solicitudes.

La concesión del premio la comunicará la Fundación de Investigación HM Hospitales a los candidatos.

La resolución de los premios será inapelable.

La concesión y aceptación del Premio implica expresamente el compromiso de acudir a recoger personalmente el Premio en el lugar y fecha que decida la Fundación. La no asistencia supondrá la denegación del premio.

La aceptación del premio por parte de los beneficiarios implica la de las normas fijadas en la presente convocatoria y el cumplimiento de los requisitos en ella establecidos.

### **Documentación y formalización de las solicitudes:**

La documentación necesaria para concursar al premio se completará mediante envío telemático a través de la plataforma presente en la web de la Fundación de investigación HM Hospitales: <https://www.fundacionhm.com/con%C3%B3cenos/premios-y-becas> en el plazo establecido en la convocatoria.